

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 345-AD-85

Lima, 19 de JULIO de 1985

Visto el Oficio N°093 de la Federación Peruana de Judo , que ha motivado el expediente N° 2667



CONSIDERANDO

Que, la Federación recurrente solicita autorización , para que la Delegación de Judo , participe en el Campeonato Sudamericano Damas y Varones de esta Rama deportiva , del 24 al 30 de Julio de 1985 , a realizarse en la Ciudad de Rio de Janeiro - BRASIL ;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes , Dirección Nacional de Medicina del Deporte y Dirección Ejecutiva , de conformidad con el Art. 9 , Numeral 12 y Decreto Legislativo N° 328 ;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Judo , para que su Delegación participe en el CAMPEONATO SUD-AMERICANO DAMAS Y VARONES , del 24 al 30 de Julio de 1985 , a realizarse en la Ciudad de RIO DE JANEIRO - BRASIL.

Artículo Segundo.- La nómina de la Delegación es la siguiente :

- | | |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Presidente | : LUIS LOPEZ FIGUEROA |
| Delegado | : FRANCISCO BENADUCCI MANRIQUE |
| Arbitros | : CARLOS SAKAY OKAWA
MANUEL INAMINE SHIMABUKURO
OCTAVIO SEMINO RONCEROS
RICARDO INAMI SHIMABUKURO |

- | | |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COMPETIDORES | : VERONICA MONTOYA
EDITH URETA LEO
MONICA GONZALES
LUIS ESPINOZA
JUAN MONTENEGRO BARBOZA
GIOVANI PASTOR SANCHEZ CONCHA
JULIO HUAMAN DIAZ |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Artículo Tercero.- La ctividad antes indicada irrogará gastos al Instituto Peruano del Deporte. Regístrese y comuníquese.

EON.DINAD.
MMB.ad.

RODOLFO CREMER NICOLI
Jefe del Instituto Peruano del Deporte





Ref. Res. 0345-AD-85
19/7/85.

FEDERACION PERUANA DE JUDO

ESTADIO NACIONAL PTA. 24-A - LIMA - PERU

Lima, 15 de Julio de 1985.

Afiliada a la
Federación
Internacional de
Judo.

Oficio No. 125-85-FPJ-L.

Miembro de la
Unión Panamericana
de Judo.

Señor Ing.
Enrique Otero Navarro
Director Nacional de Deportes
I.P.D.

Miembro de la
Confederación
Sudamericana de
Judo.

Presente.-

Asunto: Sudamericano

De nuestra consideración:

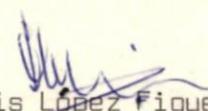
Es grato dirigirnos a Usted para solicitarle se sirva gestionar en nuestro favor, la Resolución de Autorización de viaje de nuestro competidor Señor JULIO HUAMAN DIAZ quien ha ganado las últimas evaluaciones de selección para participar en el Campeonato Sudamericano de Brasil defendiendo la categoría de 78 Kilos.

Agradecemos su preferente atención para el logro de nuestros objetivos.

Renovamos a Usted nuestras mejores consideraciones y estima.



Atentamente,


Luis López Figueroa
Presidente.

*Ampliación
Carrizosa*